

PLAN DE REGULACIONES

Superintendencia de Servicios
Financieros

2024



Fuente: Normas emitidas en 2023 y Plan de Regulaciones 2024 del Banco Central del Uruguay.

TReg
CONSULTING

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

Marco, Objetivos y Plan.

2. REGULACIONES 2023

Iniciativas planteadas durante el 2023 junto con su prioridad y rendicion de cuentas, y regulaciones emitidas con su respectiva comunicación.

3. PLAN DE REGULACIÓN 2024

Plan para el presente año: proyectos normativos, objetivos y cronograma para su implementación.

4. CRONOGRAMA 2024

Cronograma global para el conjunto de regulaciones planeadas.

1. INTRODUCCION

En el marco de la **Estrategia y Plan de Acción 2020-2028** de la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF), el plan para el presente año tiene como principales objetivos:

- Establecer el rumbo de la regulación a corto y mediano plazo.
- Proporcionar predictibilidad a la industria y a los actores involucrados.
- Involucrar a los actores en el diseño de los cambios mediante el proceso de Consulta Pública.

El proceso de planificación estratégica del Banco Central del Uruguay (BCU) comienza en el último trimestre de cada año y culmina con la aprobación de la Memoria Anual y el Plan de Actividades de la SSF por parte del Directorio del BCU, conforme a la Carta Orgánica. En este contexto, se definen las iniciativas y objetivos estratégicos incluidos en el Plan Anual de Regulaciones del año siguiente.

El plan se compone de:

- Iniciativas derivadas del proceso de planificación estratégica.
- Solicitudes de regulación recibidas de partes interesadas y necesidades internas identificadas, sistematizadas en el aplicativo Mantis "Solicitudes de cambio normativo".

Este enfoque asegura que la regulación esté alineada con los objetivos estratégicos del BCU y responda a las necesidades de la industria y demás actores, promoviendo un entorno financiero estable y predecible.



2. REGULACIONES 2023

Referentes al Mercado de Valores, durante el año 2023 se plantearon las siguientes iniciativas con impacto en la Recopilación de Normas y Normas Contables:

	Prioridad	Rendición de Cuentas
Mecanismos para la determinación de precios de mercado en el caso de participaciones significativas en instrumentos de oferta pública.	ALTA	Se pospuso la iniciativa para futuros planes
Emisiones simplificadas con tramo no competitivo.	ALTA	Regulación emitida

Por su parte, se desarrolló la siguiente iniciativa que no fue incluida en el Plan de Regulaciones 2023:

	Rendición de Cuentas
Modificación en la forma de presentación de informaciones.	Regulación emitida

Un planteo destacado de la industria fue el siguiente:

	Rendición de Cuentas
Revisión de límite por emisor como porcentaje de Fondo de Inversión.	En análisis

2. REGULACIONES 2023

REGULACIONES EMITIDAS

1. Mejoras de eficiencia en el proceso de Autorizaciones.

- **Objetivo:** Reducir los plazos y mejorar la eficiencia de los procesos de Autorizaciones.
- Circular N° 2.443 de 21 de diciembre de 2023 - Merc. Valores

2. Resoluciones del Directorio del BCU o de la SSF emergentes de actos de supervisión o fiscalización.

- **Objetivo:** Modificar el proceso de revisión de la integridad de la transcripción en actas de las sanciones aplicadas a los supervisados, el cual se realizará en oportunidad de las actuaciones in situ en las instituciones.
- Circular N° 2.426 de 17 de marzo de 2023 - Merc. Valores

3. Modificación en la forma de presentación de informaciones.

- **Objetivo:** Adecuación de los artículos 11, 108.1 y 113 de la RNMV (información posterior a la inscripción de valores, información sobre modificaciones al contrato de fideicomiso e información posterior a la inscripción de valores a ser emitidos por un fideicomiso para el Registro del Mercado de Valores, respectivamente).
- Circular N° 2.425 de 13 de marzo de 2023 (simplificación de requerimientos y formas de presentación)

4. Estándares Mínimos de Gestión - Asesores de Inversión y Gestores de Portafolios.

- **Objetivo:** Contar con prácticas de gestión que faciliten el desarrollo de la función supervisora en estas entidades.
- Comunicación N° 2023/241 de 19 de diciembre de 2023 - Asesores de Inversión; Comunicación N° 2023/243 de 19 de diciembre de 2023 - Gestores de Portafolios.

2. REGULACIONES 2023

5. Registro de instrucciones cursadas - Intermediarios de Valores, Asesores de Inversión y Gestores de Portafolios.

- **Objetivo:** Reglamentación de los literales e) del artículo 300, d) del artículo 310 y d) del artículo 310.16 de la RNMV.
- Comunicación N° 2023/183 de 2 de octubre de 2023 - Gestores de Portafolios; Comunicación N° 2023/184 de 2 de octubre de 2023 - Asesores de Inversión; Comunicación N° 2023/187 de 3 de octubre de 2023 - Intermediarios de Valores

6. Registro de operaciones - Intermediarios de Valores.

- **Objetivo:** Reglamentación del literal c) del artículo 300 de la RNMV (Registro de Operaciones).
- Comunicación N° 2023/006 de 10 de enero de 2023.

7. Información anual sobre servicios a clientes y transacciones - Asesores de Inversión y Gestores de Portafolios.

- **Objetivo:** Reglamentación de los artículos 308.1.2, 309.6, del literal a.3 del artículo 310.3 y del artículo 310.9.1 de la RNMV (información sobre transacciones y servicios e información sobre servicios prestados a clientes).
- Comunicación N° 2023/106 de 31 de mayo de 2023 - Asesores de Inversión; Comunicación N° 2023/107 de 31 de mayo de 2023 - Gestores de Portafolios

8. Solicitud de clasificación como **inversor calificado** - Intermediarios de Valores y Administradoras de Fondos de Inversión.

- **Objetivo:** Reglamentación de los artículos 209.1 y 220.1 de la RNMV (inversores calificados: responsabilidad de los intermediarios de valores y de las administradoras de fondos de inversión, respectivamente).
- Comunicación N° 2023/001 de 2 de enero de 2023 - Solicitud de clasificación como inversor calificado.

3. PLAN DE REGULACIONES

2024

Intermediarios de valores y gestores de portafolios - Revisión de la forma de cómputo de las garantías constituidas.

PROYECTO NORMATIVO	OBJETIVO	CRONOGRAMA
Análisis de la normativa vigente en relación a la forma de cómputo de las garantías constituidas por los intermediarios de valores y gestores de portafolios y su eventual impacto en los diferentes mercados.	Mejora en la eficiencia y eficacia del proceso de control de garantías.	<ul style="list-style-type: none">4to trimestre: Consulta pública

Intermediarios de Valores - Regulación relativa a operaciones en corto y cuentas colectivas de clientes (ómnibus).

PROYECTO NORMATIVO	OBJETIVO	CRONOGRAMA
Emisión de normativa en base al análisis de casos relevados por la ISF y de la experiencia internacional en la materia.	Protección a los inversores y funcionamiento ordenado del mercado de valores.	<ul style="list-style-type: none">3er trimestre: consulta pública4to trimestre: Emisión normativa

Intermediarios de Valores, Asesores de Inversión y Gestores de Portafolios - Automatización de la recepción del Registro de Instrucciones Cursadas.

PROYECTO NORMATIVO	OBJETIVO	CRONOGRAMA
Actualización de comunicaciones vinculadas al Registro de Instrucciones cursadas a Intermediarios de Valores, para implementar el envío periódico del registro.	Implementar la automatización de la recepción de la información contenida en el Registro de Instrucciones cursadas.	<ul style="list-style-type: none">2do trimestre: Emisión com.3er trimestre: Publicación esp. técnicas

3. PLAN DE REGULACIONES

2024

Mercado de Valores - Reapertura de series en emisiones de valores de oferta pública.

PROYECTO NORMATIVO	OBJETIVO	CRONOGRAMA
Emisión de normativa vinculada a la posibilidad de la reapertura de series en emisiones de valores de oferta pública.	Establecimiento de mecanismos que propicien el desarrollo del mercado de valores y su eficiencia.	<ul style="list-style-type: none">• 3er trimestre: Consulta pública• 4to trimestre: Emisión normativa

Mercado de Valores - Revisión de regulación en materia de Fondos de Inversión cerrados.

PROYECTO NORMATIVO	OBJETIVO	CRONOGRAMA
Revisión de reglamentación bancocentralista y valoración de necesidades de ajustes en la normativa en materia de integración y periodicidad de la valuación de las carteras de los fondos de inversión cerrados y determinación del valor de la cuotaparte, a efectos de contemplar la realidad del mercado actual.	Desarrollo del mercado de valores y su eficiencia.	<ul style="list-style-type: none">• 4to trimestre: Consulta pública

Mercado de Valores - Empresas Administradoras de Plataformas de Financiamiento Colectivo.

PROYECTO NORMATIVO	OBJETIVO	CRONOGRAMA
Revisión de la normativa en materia de Empresas Administradoras de Plataformas de Financiamiento Colectivo.	Desarrollo del mercado de valores y su eficiencia.	<ul style="list-style-type: none">• 4to trimestre: Consulta pública

2024

Primer trimestre

Segundo trimestre

- **Emisión de comunicaciones** para la automatización de la recepción del Registro de Instrucciones Cursadas.

Tercer trimestre

- **Publicación de las especificaciones técnicas** para la automatización de la recepción del Registro de Instrucciones Cursadas.
- **Consulta pública** hacia la regulación relativa a operaciones en corto y cuentas colectivas de clientes (ómnibus) y para la reapertura de series en emisiones de valores de oferta pública.

Cuarto trimestre

- **Consulta pública** para la revisión de la forma de cómputo de las garantías constituidas y para la revisión de regulación en materia de Fondos de Inversión cerrados.
- **Emisión normativa** en referencia a la regulación relativa a operaciones en corto y cuentas colectivas de clientes (ómnibus) y para la reapertura de series en emisiones de valores de oferta pública.

Contacto

Tatiana Rado
tatiana.rado@treg.com.uy

Natalia Rosso
natalia.rosso@treg.com.uy

Guillermo Gonzalez
guillermo.gonzalez@treg.com.uy

Ruta 8 Km. 17.500 - Edificio @1, oficina 103
Tel. (+598) 95 635 876

TReg
CONSULTING